

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/08008 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1998 de fecha 18 de junio de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Bru Guzmán para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 29 de junio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: A. F. H. y J. J. V. M.

Alboraya, 19 de junio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

